

PROGRAMA CANDIDATURA

AUME nació como un proyecto reivindicativo de lucha por los derechos de los militares. De nuestro trabajo ha surgido el asociacionismo profesional en las Fuerzas Armadas, hemos corregido al alza derechos fundamentales y si hoy los militares tienen voz y más libertad de expresión, sin duda se lo debemos a AUME. Quizá estos hechos se valoren en su justa medida en el futuro, pero nosotros no tenemos que perderlos de vista y hemos de tenerlos presentes como valor de nuestro trabajo y como muestra de nuestra determinación. Hay que considerar que, con muy poco o nada, conseguimos quebrar unas barreras que resultaba impensable superar.

Hoy tenemos herramientas basadas en los derechos conseguidos y tenemos medios asociativos que hemos ido implementando y adquiriendo (humanos y materiales). Desde luego nos encontramos en una mejor situación para conseguir avances que la que tuvimos en los orígenes, y esto lo tenemos que saber administrar y potenciar.

En estos últimos cuatro años hemos realizado un esfuerzo en muchos aspectos, destacando el trabajo financiero (el cambio de sistema de cuotas, la contratación de servicios que hemos externalizado, el cambio de WEB), dado que el mismo se ha materializado sin crecimiento asociativo. Se ha incrementado la presencia en las redes y se ha potenciado el área de comunicación. Se ha organizado a las delegaciones y a los representantes, dándoles a estos un espacio que antes no tenían. La actividad institucional y participativa también ha cobrado fuerza, acciones como el abandono temporal del COPERFAS nos ha dado notoriedad y liderazgo entre las asociaciones; el aumento de actividad documental se ha disparado (informes, propuestas, consultas, iniciativas, etc.). La actividad de la asesoría jurídica se ha incrementado y las áreas de sostenimiento de medios telemáticos así como de atención al socio, también se han visto incrementadas. Todo ello sin apenas aumento de colaboradores o de personal "participativo". Realmente hemos realizado un sobreesfuerzo personal digno de elogio.

Pero todo esto es insuficiente para nuestros fines asociativos.

Actualmente nos encontramos con un estancamiento asociativo que se manifiesta de tres formas: estancamiento en la afiliación, estancamiento en la presencia institucional, pública y mediática, y escasos resultados en nuestras propuestas e iniciativas en los ámbitos participativos. Y esto no es sólo lo que

ocurre en AUME, sucede en el asociacionismo militar en general. Corremos grave peligro de que este estancamiento pueda originar un estado “normal” del asociacionismo militar y es en este hecho en el que tenemos que centrarnos, pues de nada nos servirán los trabajos normativos y de propuestas o disponer de una buena organización interna, si no nos sirve para promover cambios, para mejorar la situación de los militares, para avanzar.

Los peligros para el asociacionismo son claros, sin avances en derechos el asociacionismo decaerá. Pero en este *“impasse”* también podría darse un revulsivo reivindicativo mediante el empuje de otras organizaciones que puedan emerger con mejores ideas, propuestas o simplemente siendo más combativas. AUME ha sido el inicio, hemos llevado la bandera reivindicativa y tenemos que seguir siendo referente, sobre todo por las expectativas que muchos compañeros y compañeras tienen puestas en nosotros (sean afiliados o no).

Se abre un nuevo periodo de cuatro años para la dirección de la asociación y muchos son los motivos para intentar un cambio drástico en la organización y actividad de la misma. Los argumentos esgrimidos anteriormente nos llevan a darnos un nuevo empuje donde es necesario, hoy más que nunca, es precisa la incorporación de nuevo personal que aporte capacidad de trabajo e ideas innovadoras. En esta candidatura vamos a integrar a personal que llevando un trabajo asociativo se encuentra distanciado del eje central de actividad, con la intención de conseguir un equipo más compacto y que las ideas y acciones de la junta conlleven una respuesta más rápida y directa. No obstante, uno de los objetivos será el de conseguir mayor participación. Por otro lado vamos a dar un impulso reivindicativo con nuevas y más intensas propuestas, y vamos a potenciar una mayor interrelación con organizaciones e instituciones, las cuales tendrán que entender mejor de nuestras reivindicaciones.

Llevar a cabo este nuevo impulso tendrá que suponer poner nuestras herramientas a disposición de este empeño. La organización de delegaciones y representantes, la actividad de estos y los medios telemáticos de que disponemos han de tener una actividad permanente en íntimo contacto con las informaciones, decisiones y actividades que la Junta Directiva desarrolle.

De todas las propuestas que puedan ayudar a hacer del asociacionismo profesional militar un elemento vivo de la participación y reivindicación del militar, y provocar un cambio drástico con nuevas inquietudes y nuevas conquistas de espacios destacamos las siguientes:

- Proponer la unión del asociacionismo profesional. Ser los primeros en llevar a cabo esta propuesta e intentar abanderar la idea.

- Reivindicar como uno de los fines de la asociación el sindicalismo para los militares, como opción a un asociacionismo profesional con pocas capacidades de desarrollo.
- Creación de un órgano de Delegados y Representantes que facilite una mayor participación y que ayude en la dirección de la asociación.
- Mantener una actitud comunicativa con mayor determinación y combatividad.

Para conseguir implementar estas nuevas propuestas, estos son los ejes principales que se proponen sobre los que ha de girar la principal actividad de la Junta Directiva en pos de la consecución de los fines principales de la asociación y teniendo presente la nueva coyuntura en la que nos encontramos:

1. ATENCIÓN AL SOCIO, RENOVACIÓN DE SERVICIOS

La asociación tiene que poner a disposición del socio servicios que faciliten y ayuden en su entorno socio-laboral cuando surjan problemas que necesiten de un apoyo que individualmente no pueda conseguir. La cobertura y asesoramiento, jurídicos o legales, el asesoramiento profesional, la seguridad ante las bajas laborales o los expedientes disciplinarios, son sin duda el motivo principal de los servicios a prestar, sin olvidarnos de los primarios, como el facilitar la participación y ofrecer los cauces para las propuestas, las quejas o las iniciativas que el asociado quiera plantear para la mejora de sus condiciones laborales, profesionales, económicas y sociales.

La acción asociativa supone, entre otras cosas el abaratamiento de servicios que de otra forma (individualmente) pudieran no ser asumibles. Esta faceta asociativa no puede prestarse de forma que pueda suponer un desequilibrio entre la acción participativa en la asociación y entre el ofrecimiento de “servicios”. Una cobertura de una sanción económica conlleva que seamos todos los socios los que soportemos esa sanción (con independencia de que se ajuste a la ley o no dicha acción sancionadora, lo que podría suponer una responsabilidad directa del asociado cuyo “dolo” no tiene que soportarlo el resto, para eso está la asistencia letrada-). Lo mismo ocurre con la defensa penal y con la actividad en recursos y otras actuaciones.

Actualmente existen dos desequilibrios: por un lado el presupuesto económico para dar un servicio de “cobertura jurídica” es grande con

respecto a otras actividades asociativas (institucional, acción asociativa); y existe también un desequilibrio grande entre el número de asociados que utilizan estos servicios y los que no. Haber implementado hace tres años “la cuota cero” ha originado un mayor desequilibrio que no hace justicia entre los socios.

Acciones concretas:

- ✓ Cambio del modelo de coberturas jurídicas. Implicación del socio en el coste de acciones letradas por temas estrictamente individuales.
- ✓ Cambio de modelo de contratación con letrados.
- ✓ Revisión contrato con Asesor Jurídico.
- ✓ Potenciación del servicio de “centro de llamadas” mediante diversificación de actuaciones.
- ✓ Activación de los locales en Subdelegaciones para trabajo de las delegaciones.
- ✓ Potenciación (incluyendo jornadas formativas) del trabajo del representante.
- ✓ Mayor coordinación con Delegados y Representantes (se crea un órgano que se detalla en otro apartado).
- ✓ Creación de la figura del “Defensor del Asociado”.

2. ACCIÓN REIVINDICATIVA Y PARTICIPATIVA

Realizaremos un trabajo más intenso en las propuestas que trabajemos de cara al COPERFAS y a la Comisión de Defensa; quizá menos propuestas y más intensas y permanentes en el tiempo. Para ello tendremos que contar con equipos de trabajo que elaboren y den seguimiento a las propuestas que efectuemos.

Tendremos que intensificar el trabajo con instituciones y otras organizaciones y mantener un flujo constante de relación con las mismas.

Habrá que implementar la acción de los Representantes como apéndices de la Junta Directiva para llevar las relaciones con las instituciones a los ámbitos locales. Para ello será determinante obtener un estatus de protección y una disponibilidad de tiempo para efectuar sus labores.

Hay que intensificar la reivindicación de derechos así como de mejoras en la carrera profesional y en la atención a las condiciones de vida del militar, sus necesidades y las de sus familias. Las mejoras retributivas serán también principal reivindicación. Y propondremos el derecho de sindicación como reivindicación ante la falta del desarrollo asociativo profesional y un reconocimiento pleno de este así como de los de reunión, participación y libertad de expresión.

Acciones concretas:

- ✓ Conformación de equipos de trabajo con incorporación de socios que quieran participar.
- ✓ Realización de reuniones periódicas con instituciones
- ✓ Creación de un órgano participativo de los Delegados y Representantes con la Junta Directiva.
- ✓ Reivindicación de una carrera profesional para todos los militares. Desaparición de la temporalidad.
- ✓ Reivindicación del derecho de sindicación.
- ✓ Propuesta al MINISDEF de creación de un órgano participativo de dirección y control para dirigir y dar garantías en los procesos de desvinculación del personal de lo militares.

3. COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

El aumento de la comunicación es uno de los elementos claves para hacer ver nuestra actividad, para hacer llegar nuestras propuestas, para la cultura interna y para fomentar nuestro espíritu reivindicativo. Se aumentarán los comunicados, notas informativas, tribunas y se hará un uso más intensivo de las redes buscando más la información y comunicación propias.

La información y comunicación internas tendrán dos áreas definidas:

- La formación de nuestro personal así como la formación/información al exterior.
- La comunicación e información de los elementos activos de la asociación (Junta Directiva, Delegados, Representantes, Colaboradores)

Para todo ello deberemos de contar con los medios precisos: Redes (WEB, facebook, twitter), Correo electrónico, tablones en unidades, locales delegaciones.

Acciones concretas:

- ✓ Potenciación del área formativa dirigida principalmente a Delegados y Representantes. Actuaciones formativas a los cuadros de dirección.
- ✓ Utilización intensiva de los tablones en las unidades.
- ✓ Dirigir el contenido de las redes al trabajo asociativo y a la difusión de toda la información que genera la asociación.
- ✓ Potenciación de la WEB con contenidos actualizados y de toda la actividad asociativa.
- ✓ Elaboración de folletos (tipo trípticos o dípticos) para su distribución personal y para tablones y expositores, de forma más frecuente, actualizando contenidos.
- ✓ Emisión de comunicados y notas de prensa con mayor frecuencia y con motivo de noticia de interés militar que sean públicas.

4. AREA ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA

Existe un personal contratado por la asociación que ha de tener claramente definidas sus responsabilidades. También se debe cuidar exquisitamente sus derechos laborales y se debe exigir la buena ejecución de sus responsabilidades remuneradas. En la medida en que se genere aumento asociativo se potenciarán estas áreas.

Se realizarán ajustes en la disposición y presentación de gastos y cuentas, sobre todo en tención a los procesos assemblearios.

Acciones concretas:

- ✓ Presentaciones de cuentas con la máxima claridad, y mediante conceptos fáciles de entender. Con indicación clara de los gastos individuales del personal contratado.
- ✓ Realización de un presupuesto detallado con diferentes partidas recogiendo explícitamente la partida de “acción asociativa” con un presupuesto para medios y acciones de las delegaciones.
- ✓ Creación de un “Consejo de Garantías”.
- ✓ Poner en marcha la nueva sede de AUME. Acción que se relaciona directamente con el nuevo sistema de contratación de abogados y asesoría jurídica, en coordinación con las actuaciones en esas áreas.
- ✓ Confección del reglamento interno.